

ACTA DE FALLO

**ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE EXPRESIDENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, UBICADO EN EL BOULEVARD EVERARDO MÁRQUEZ NO. 115 EX HACIENDA DE COSCOTITLÁN, EN ESTA CIUDAD, SE REÚNEN LOS C.C. **LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ**, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, **L.A. FAUSTO OLVERA TREJO**, SECRETARIO TÉCNICO, **LIC. URIEL LUGO HUERTA**, **LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, **LIC. ANEL NAREZ ÁLVAREZ**, **LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, **LIC. ARNULFO SAUZ CASTAÑÓN**, EN SU CALIDAD DE VOCALES; SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN SU CALIDAD DE ASESORES EL **LIC. GUILLERMO CORRALES GALVÁN**; DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y LA **L.C. TERESITA DE JESÚS TALAMANTES CASTRO**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; ASÍ COMO EL **LIC. ANTONIO AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ** Y POR LOS LICITANTES, EL C. JOSUÉ VARGAS JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL C. JOSÉ LÁZARO LÓPEZ ALARCÓN Y EL C. ENRIQUE CRUZ ALDANA, REPRESENTANTE DE GACSI S.A. DE C.V. DICHA SESIÓN SE DESARROLLA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 45 DE SU REGLAMENTO; LO ANTERIOR BAJO EL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIONES DE QUÓRUM LEGAL-----
-----II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA-----
-----III.-ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-IEE-006/2018
"ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL"-----

HACE USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO FAUSTO OLVERA TREJO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ, PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REALIZANDO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS A ESTA REUNIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

POSTERIORMENTE DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y EL 43 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL DICTAMEN LEGAL, ECONÓMICO Y TÉCNICO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CELEBRÁNDOSE PARA TAL EFECTO, LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO; UNA JUNTA DE ACLARACIONES QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD; UNA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE PARTICIPAR LAS SIGUIENTES PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: ZAGA VÍAS TERRESTRES E

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL LP-IEE-006/2018

INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., ENSÁSTIGA CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES S.A. DE C.V., GRUPO GACSI, S.A. DE C.V Y EL C. JOSÉ LÁZARO LÓPEZ ALARCÓN.

AHORA BIEN, PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY ANTES INVOCADA, ESTA ENTIDAD CONVOCANTE HA RESEÑADO EN LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, QUIENES PRESENTARON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MISMAS QUE FUERON EVALUADAS, EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE ELLAS FUE DESECHADA EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EVALUARON LAS OFERTAS O PROPOSICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS CITADOS DISPOSITIVOS NORMATIVOS, BUSCANDO INVARIABLEMENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, EXPERIENCIA Y DEMÁS REQUISITOS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE, EMPERO FUNDAMENTAL QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO CABAL Y OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE TENOR, SE AVLUARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES A EFECTO DE RENDIR EL DICTAMEN QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA, MISMO QUE CONTIENE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA EVALUAR CADA UNA D ELA SPROPUESTAS, LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO QUE HAN SIDO DESCRITOS EN LA PRESENTE ACTA, LAS RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHARON ALGUNAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES Y LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ADMITIDAS POR HABER CUMPLIDO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS RESPECTIVAS BASES ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES.

POR CUANTO A LA PARTIDA 2, DENOMINADA EQUIPAMIENTO DE OFICINAS Y QUE FORMÓ PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DECLARA DESIERTA, TODA VEZ QUE DESDE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ESTABLECIÓ QUE LOS PARTICIPANTES DEBÍAN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PARTICULARMENTE OFRECIENDO COMO PRINCIPAL DOCUMENTO, COPIA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO. ES EL CASO, QUE DE LAS DOS PORPUUESTAS PRESENTADAS, LA PRIMERA DE GRUPO GACSI, S.A. DE C.V Y DEL C. JOSÉ LÁZARO LÓPEZ ALARCÓN, SE DESECHAN EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLIERON CON DICHO REQUISITO.

AHORA BIEN, RESPECTO A LA PARTIDA 1, ADAPTACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SE HACE CONSTAR QUE SE COMO ANEXO NÚMERO 1 A LA PRESENTE ACTA DE FALLO, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISA, EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNTITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN EL QUE CONSTA EN EL ANLÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y LAS RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS, SEGÚN EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL LP-IEE-006/2018

POR LO ANTES EXPUESTO Y CONFORME AL DICTAMEN CONTENIDO EN LA PRESENTE ACTA, ESTE COMITÉ:-----

-----RESUELVE-----

PRIMERO. - QUE SE ADJUDICA LA PARTIDA 1 "ADAPTACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL" AL LICITANTE GRUPO GACSI S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$3'819,801.04 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 04/100 M.N) EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE TÉCNICAMENTE, ADEMÁS DE REUNIR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE. LA PARTIDA 2 DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS", SE DECLARA DESIERTA Y SE INSTRUYE EN ESTE ACTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN A ADJUDICARLA DIRECTAMENTE, CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA.-----

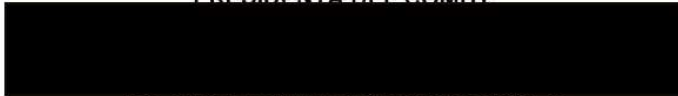
EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y A EXHIBIR EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LAS PÓLIZAS DE FIANZA Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SITA EN EL DOMICILIO YA REFERIDO DE LA CONVOCANTE, EN HORARIOS DE 9:00 A 16:00. ASIMISMO, QUEDA ENTERADA LA EMPRESA GANADORA QUE DEBERÁ PREPARAR Y TENER EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DÍA DEL INICIO DE SU EJECUCIÓN.-----

DE IGUAL FORMA SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO, QUE SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO A CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES Y PARA LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTA JUNTA PÚBLICA, SE PONE A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.-----

EL PRESENTE FALLO ES IRREVOCABLE, NO OBSTANTE, SI ASÍ SE ESTIMA CONVENIENTE, PODRÁN ACUDIR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN BOULEVARD EVERARDO MÁRQUEZ #115, COL. EXHACIENDA DE COSCOTITLÁN, C.P. 42064, PACHUCA, HIDALGO., PARA LOS EFECTOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.-----

SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA WWW.IEEHIDALGO.ORG.MX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.-----

PRESIDENTA DEL COMITÉ



LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ